

DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL

OBJETIVOS

La Dirección de Extensión Cultural de la Municipalidad de Copiapó, tiene como objetivo principal desarrollar una Política de Integración y Participación Cultural de la comunidad, entendiendo este concepto como una dimensión donde convergen distintos aspectos, intereses y manifestaciones propias de los pueblos, basadas principalmente en su historia, su geografía y su imaginario colectivo, que son los elementos que definitivamente constituyen identidad.

Bajo esta perspectiva se establecen cuatro lineamientos estratégicos que conforman nuestra política, estos son:

RESCATE Y DIFUSION PATRIMONIAL

Esta área tiene como objeto principal, poner en valor nuestros recursos patrimoniales tangibles e intangibles con que cuenta la comuna de Copiapó, focalizando nuestro trabajo en los establecimientos educacionales, en las organizaciones sociales y en los espacios públicos.

FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO ARTISTICO

Considerando la proyección de nuestra ciudad en materia de infraestructura cultural, es imprescindible desarrollar programas orientados al incentivo y formación oportuna de talentos artísticos y al perfeccionamiento de los cultores locales en sus distintas disciplinas.

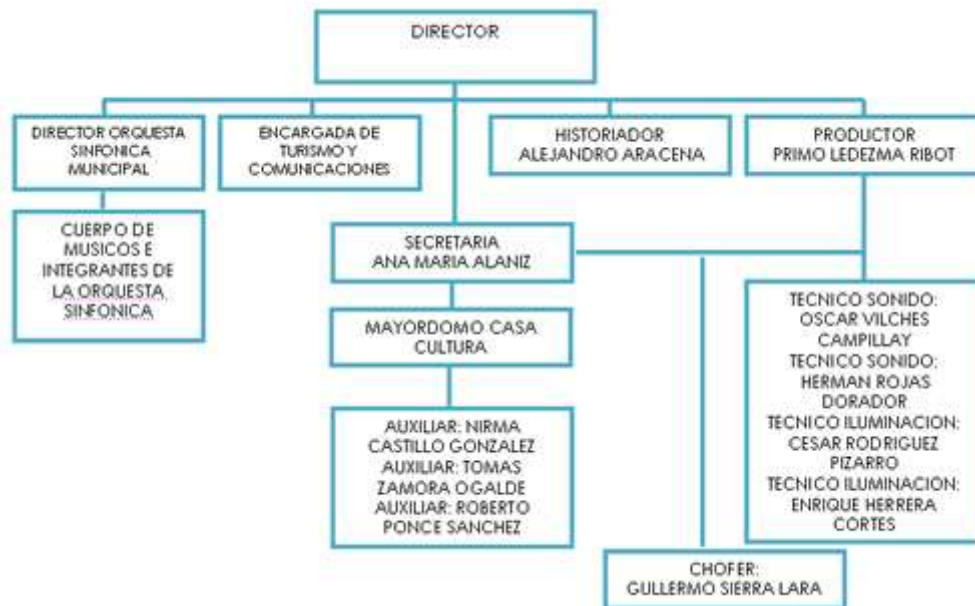
FOMENTO Y EXTENSION DE LA CREACION ARTISTICA

En un medio cada vez más globalizado, es de suma importancia el fomento de la creación artística local, que permita referenciarlos en nuestra identidad y fortalezca el sentido de pertenencia, promoviendo nuestras propias historias, símbolos, códigos y lenguajes.

INFORMACION Y CIUDADANIA CULTURAL

El concepto de Ciudadanía Cultural aborda los principios esenciales del deber y el derecho en materia de desarrollo cultural local, esto conlleva obligaciones y responsabilidades ciudadanas en una línea horizontal, como es la información, el acceso a productos artísticos, la manifestación cultural y la libre participación.

ESTRUCTURA ORGANICA



Actualmente la Dirección de Extensión Cultural de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, posee una orgánica compuesta por catorce personas de funciones directas, además del elenco artístico de treinta y siete músicos que compone la Orquesta Sinfónica Municipal.

La gestión se desarrolla principalmente en tres espacios físicos, estos son La Casa de la Cultura, el Paseo Cultural Julio Aciaras y la Sala de Cámara Municipal.

Hoy la Dirección se encuentra en un proceso de reorientación de algunos de sus programas, por ende su estructura organizacional también debiera registrar algunos ajustes para principios del mes de mayo del presente año.

ORQUESTA SINFONICA MUNICIPAL

A continuación se detalla el elenco de la Orquesta Sinfónica Municipal compuesta por 31 personas, la Temporada de Conciertos contempla para este año la presentación de diez funciones, las que se realizarán en la Sala de Cámara, Iglesia Catedral, Plaza de Armas y tres sectores distintos de la ciudad.

- Rodrigo Tapia Salfate (Director)
- Davys Espíndola Moreno (Violín) Concertino
- Paulo Macías Urizar (Director Asistente-Trompetista)
- Eduardo Alfaro Rivera (Violín)
- Fabiola Aguilera Marín (Violín)
- Susana Gallo Cevallos (Violín)
- Paulina Pizarro Rojas (Violín)
- Oscar Moreno Iriarte (Violín)
- Cristian Godoy Estay (Violín)
- Maritza Gallardo Llauco (Violín)
- Hugo Riffo Avalos (Viola)
- Andrés Pino Neculqueo (Viola)
- María Fernanda Godoy (Viola)
- Gloria Collao Castillo (Cello)
- Emelina Araya Cerda (Cello)
- Juan Cortés Alzamora (Flauta)
- Jennifer Stephanie Acuña Pozo (Oboe)
- Andrés Pallero King (Clarinete)
- Juan Elías Zepeda Pérez (Clarinete)
- Angélica Gallardo (Fagot)
- Juan Carlos Antinao Opazo (Corno)
- Enrique Abrel Hernández (Trombón)
- Daniela Araya Farfán (Trompeta)
- Oscar Arqueros Gutiérrez (Percusión)
- Jonathan Ávila Narea (Asistente de Coro)
- Claudio Zamora Campillay (Inspector Orquesta)
- Vicente Herrera Méndez (Auxiliar)
- Noguét Contreras Ramírez (Inspector Orquesta)
- Patricio Salcedo
- Marcelo López Centella (Flauta)
- Sergio Carvajal Figueroa (Pianista acompañante Coros y Solista)

SERVICIOS OFRECIDOS A LA COMUNIDAD

La Dirección de Extensión Cultural mantiene en forma permanente programas de actividades artísticas y culturales a la comunidad, tanto de extensión como de formación. Es así como este año se contemplan entre otros, los siguientes:

PROGRAMA DE EXPOSICIONES EN LOS SALONES DE LA CASA DE LA CULTURA.

- El acceso es gratuito y está abierto al público de lunes a viernes en horarios de 10:00 a 13:00 hrs. en la mañana; y de 17:00 a 20:00 hrs. en la tarde.
- Los interesados en exponer deben presentarse en las dependencias de la Casa de la Cultura junto a sus trabajos, estos serán evaluados e inscritos para postular a una fecha de exhibición de sus trabajos.
- El uso del salón es gratuito y se exponen obras de las artes visuales como oleos, dibujos, acuarelas, técnicas mixtas, fotografías, grabados, instalaciones, esculturas, etc.

SALON DE INFORMACION PATRIMONIAL “PEDRO LEON GALLO GOYENECHEA”.

- El acceso es gratuito y atiende público de lunes a sábado de 10:00 a 13:00 hrs. en la mañana; y de 16:00 a 20:00 hrs. en la tarde.
- La función principal del Salón es entregar información histórica y patrimonial de la ciudad y región a todas las personas que la requieran, la atención está a cargo del historiador y escritor regional Alejandro Aracena Siales.
- También se ofrece la posibilidad de organizar circuitos patrimoniales y turísticos dentro de la comuna de Copiapó y de la región de Atacama. Mantiene además material impreso relacionado a los temas históricos, turísticos, geográficos y patrimoniales de la zona.

TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA SINFONICA MUNICIPAL DE COPIAPO

- La Orquesta Sinfónica Municipal de Copiapó, mantiene una Temporada de Conciertos anuales, las que contemplan diez presentaciones en distintos espacios de la comuna, el acceso es gratuito y abierto a toda la comunidad, generalmente se realizan en la Sala de Cámara Municipal, en la Iglesia Catedral y en la Plaza de Armas de la ciudad, sin embargo este año se consideran conciertos en lugares distintos de la comuna.

PASEO DE LA CULTURA JULIO ACIARES

- Este es un espacio semi-abierto que está emplazado en el interior de la Casa de la Cultura, tiene accesos directos por las calles Chacabuco y O'Higgins. El lugar cuenta con locales comerciales dedicados fundamentalmente a la artesanía, además de una cafetería y una galantería.
- En el recinto además se cuenta con un escenario de mediana envergadura, el que es facilitado para la realización de eventos artísticos, ceremonias, ciclos de cine, exposiciones y diversas actividades culturales.
- Las dependencias y el equipamiento técnico de iluminación y sonido, pueden ser solicitadas en la misma Dirección para ser evaluadas y programadas según la disponibilidad del lugar y el carácter de la iniciativa.

SALA DE CAMARA MUNICIPAL

- Hasta ahora es el principal recinto para la realización de eventos artísticos culturales, esto debido a las condiciones de infraestructura y equipamiento con que cuenta. Tiene una capacidad de 295 butacas, sistema de proyección digital para cine, equipos de iluminación y sonido profesional con sus respectivos técnicos especializados en el manejo de los mismos.
- La Sala de Cámara está ubicada en la Alameda Manuel Antonio Matta N°262, en el sector fundacional de la ciudad, permanentemente se realizan actividades artísticas organizadas tanto por la municipalidad como por otras organizaciones públicas y privadas, también se realizan conferencias, ceremonias, proyecciones cinematográficas, talleres artísticos, entre otras actividades.
- Los interesados en solicitar la Sala de Cámara deben hacerlo formalmente a la Dirección de Cultura, indicando día, hora y descripción de la actividad a desarrollar; de acuerdo al carácter y condiciones de uso, la Ordenanza Municipal considera el pago por estos servicios, los que serán evaluados en la oportunidad.

SERVICIOS DE AMPLIFICACION

- La Dirección de Cultura cuenta con equipos técnicos y personal para prestar el servicio de amplificación y sonido de manifestaciones y eventos artísticos y culturales, estos equipos son de mediana envergadura y son manipulados de manera exclusiva por los funcionarios de esta Dirección.
- La solicitud de estos servicios deben hacerse formalmente a la Dirección de Cultura, señalando claramente el responsable de la petición, el lugar, día, horarios y fines para los cuales los solicita; esta solicitud será evaluada y confirmada según la disponibilidad del equipamiento y el carácter del requerimiento. Cabe señalar que la Ordenanza Municipal contempla el cobro por el servicio de amplificación, de acuerdo a las características de la actividad.

PROGRAMA CULTURAL COPIAPO, COMUNIDAD VIVA

- En el marco del Convenio de Cooperación Cultural que mantiene la Municipalidad de Copiapó con la Compañías Mineras Candelaria y Ojos del Salado, se programa anualmente una serie de Temporadas y Eventos Culturales gratuitos para la comunidad, entre estos se cuenta: la Plaza de Los Niños, Temporada de Conciertos de la Orquesta Sinfónica Municipal, Temporada de Teatro, Recitales Musicales, Temporada de Cine para adultos y Cine Infantil, Plazas para la Cultura, Teatro Infantil y los Premios Alicanto.

PROXIMOS PROGRAMAS A IMPLEMENTAR (SEGUNDO SEMESTRE 2009)

- ESCUELA DE ARTES
- TALLERES ARTISTICOS
- RED COMUNITARIA DE CULTURA
- EXPO-CULTURA EN COPIAPO
- CATALOGO CULTURAL DE COPIAPO
- FIESTA DE LA PRIMAVERA
- PUBLICACION CULTURAL MENSUAL
- CLUB DE CINE ARTE – COPIAPO.